



Comodoro Rivadavia, 15 de Junio de 2012.

VISTO:

La solicitud de auspicio a las **Segundas Jornadas del Instituto Oscar Masotta en la Patagonia La Dignidad del Sujeto en Siglo XXI “Qué dicen y hacen los Psicoanalistas”**, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Lic. José Luis Tuñón, por el Comité Organizador de la Delegación Comodoro Rivadavia del IOM – Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

- Revisar una categoría de origen moral, que debido a los cambios ocurridos en la cultura ha vuelto a cobrar importancia.
- Rediscutir el modo en que la época pone a prueba, tanto la dignidad, como la práctica en varios campos: en el del amor, con los llamados nuevos lazos o en los estragos que registran la crónica diaria y en la clínica.

Que la propuesta se desarrollará entre los días 28 y 29 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como destinatarios a psicólogos, psicoanalistas, médicos, trabajadores sociales, estudiantes y en general a todo aquel que se interese por la problemática expuesta.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 06 y 07 de Junio pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar auspicio a las **Segundas Jornadas del Instituto Oscar Masotta en la Patagonia La Dignidad del Sujeto en Siglo XXI “Qué dicen y hacen los Psicoanalistas”**, a desarrollarse entre el 28 y 29 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El auspicio mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N°188/2012